



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 17893/2008 República Argentina

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1/3 por el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, otorgar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la suma de \$ 40.512,50 (Pesos CUARENTA MIL QUINIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS), destinado a cubrir el cien por ciento de los gastos ocasionados por la realización de las XXVI Olimpiadas Universitarias, según se detalla en el Anexo 1 obrante a fojas 3. que forma parte integrante de la presente, con cargo a la Cuenta General de Recursos Propios del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 554

ANEXO I



Unidad Académica	Cantidad Estudiantes	%	Gasto Total \$ 40.512,50
Arquitectura	8815	8,38%	\$ 3.395,88
Ciencias Agropecuarias	3076	2,93%	\$ 1.185,00
Ciencias Económicas	16443	15,64%	\$ 6.334,48
Ciencias Exactas	5738	5,46%	\$ 2.210,50
Ciencias Información	4768	4,53%	\$ 1.836,82
Ciencias Médicas	17415	16,56%	\$ 6.708,94
Ciencias Químicas	2919	2,78%	\$ 1.124,51
Derecho	14413	13,71%	\$ 5.552,45
FA. M.A.F.	1333	1,27%	\$ 513,52
Filosofía	9300	8,84%	\$ 3.582,72
Lenguas	4552	4,33%	\$ 1.753,61
Odontología	4025	3,83%	\$ 1.550,59
Psicología	10222	9,72%	\$ 3.937,91
Trabajo Social	2143	2,04%	\$ 825,57
TOTALES	105162	100%	\$ 40.512,50